



Corresponde expte. N° 22700-29687/13
CONTRATACION DIRECTA N° 54/13

Recepción de ofertas hasta: 06/08/2013 a las 11:00hs

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do} Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900)

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

| Reng. | Clase e Item | Cant. | Unidad | Detalle | Marca / Observ. | Precio Unitario* | Precio Total* |
|-------|--------------|-------|--------|--|-----------------|------------------|---------------|
| 1 | 1688.0001 | 4,5 | MES | LIMPIEZA DE EDIFICIO CENTRO DE SERVICIOS LOCALES 30 DE AGOSTO CALLE ROQUE SAENZ PEÑA N° 241 | | | |

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE PRESTACION: 16/08/2013 o fecha posterior hasta el 31/12/2013.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Cuarenta y cinco (45) días. Con prórroga automática por el término de quince (15) días, salvo manifestación expresa del oferente, efectuada con anterioridad al vencimiento.

LUGAR DE PRESTACION: En la dependencia detallada en el renglón.

FORMA DE PAGO: Conforme Artículo 23° del Reglamento de Contrataciones vigente (30 días a partir de la fecha de presentación de la factura). Facturación mensual.

OPCION DE REDUCCION / AMPLIACION: Cincuenta por ciento (50%).

OPCION DE PRORROGA: 90 (noventa) días.

CONTRAPARTE CONTRACTUAL: La Gerencia de Logística y Servicios Generales será responsable de actuar como contraparte contractual y tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del adjudicatario que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

*Todos los precios deben incluir IVA.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

TEL./FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

N° REG. PROV.: _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PRESENTE Y EL SOMETIMIENTO A TODAS SUS DISPOSICIONES Y A LAS DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE